



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0080 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la V. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 2 de marzo de 2018, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto denominado: **"ESCUELA DE BODYBOARD Y BUCEO AUTÓNOMO DEPORTIVO, ADAPTADO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y/O MOVILIDAD REDUCIDA"**, por la cantidad total de \$ 36.656.950.- con cargo al 6 % del FNDR, de 2018, de la entidad titular del Centro Cultural, Social y Deportivo La Visión del Reino, RUT N° 65.096.361-K, bajo la modalidad de Asignación Directa, reglada en la glosa presupuestaria de la ley de presupuesto del sector público vigente, que incluye las modificaciones y mejoras propuestas por la Sala en el debate de Sala en la III. Sesión de Consejo Regional, celebrada el 26 de febrero de 2018.

Se tiene a la vista el Of. Ord. N° 0190/2018, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá (S), y el Of. Ord. N° 0210/2018, del 28 de febrero de 2018, ingresado a despacho en Secretaría el 1° de marzo de 2018, de la Srta. Intendenta Regional de Tarapacá, antecedentes complementarios y sentido del análisis y debate en Sala.

Para estos efectos, forman parte del acuerdo y de la presente certificación los antecedentes justificantes de la iniciativa de veintitrés (23) páginas, los que se tiene por integrados.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Rubén Berríos Camilo; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Sergio Aserella Alvarado; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; Jorge Zavala Valenzuela; Haroldo Quinteros Bugueño; e Iván Pérez Valencia.

Se abstiene de votar el Sr. Espártago Ferrari Pavez.

Conforme.- Iquique, 5 de marzo de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA